



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/281

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00626 Grupo de Vecinos de Caribe Oriental solicitan Balastro para la calle Jamaica de San Luis.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío del expediente electrónico a la Dirección General de Obras para evaluación e informe técnico.

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Obras y a Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


P. Poyá
Concejal


Concejal


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canelones